

Nueva Loja, 22 de febrero de 2010

Señores Socios de
HERRERA Y ORDÓÑEZ TRANSPORTE PESADO S.A.
Presente.-

Me permito poner en consideración de la Junta General de Socios el informe anual correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil nueve (2009), a la vez que agradezco la confianza depositada en mi persona:

En lo que respecta al accionar de los administradores, éstos se han sujetado a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

En relación al control interno de la compañía, es muy apropiado el sistema implantado de manejo de la documentación.

Los valores que constan en los estados financieros corresponden a los registros contables que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es cuanto puedo comunicar para los fines pertinentes.

Atentamente,



ZOILO ARMIÑOS
COMISARIO

